

ACTA N° 42

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2008.

En Fuente del Maestro, 14 de octubre de 2008.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la

D. Felipe Quiñones Tena (08409764-K), con domicilio en calle Diego de la Cruz, 21.- Examinado el expediente número 158/08, por el que solicita licencia de obras para picado y enfoscado de paramentos en calle Diego de la Cruz, 21, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 9,45€

D^a. Sonia Cabañas Salamanca (34777976-T), con domicilio en calle Diego de la Cruz, 1.- Examinado el expediente número 157/08, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta en calle Diego de la Cruz, 1, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 210,00€

D^a. María Socorro Ramírez Ramos (33974958-W), con domicilio en calle Melilla, 58.- Examinado el expediente número 156/08, por el que solicita licencia de obras para reformas en calle Melilla, 58, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 108,22€

D^a. Rosario Gordillo Córdoba (08344944), con domicilio en calle Cruz, 28. Examinado el expediente número 155/08, por el que solicita licencia de obras para fijado de viguetas y bovedillas en habitaciones en calle Cruz, 28, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 70,00€

D. Gregorio Zambrano Sayago (80027964-Q), con domicilio en calle Bullones, 102. Examinado el expediente número 154/08, por el que solicita licencia de obras para reformas en calle Bullones, 102, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 350,00€

D^a. María Dolores León Zambrano (80006910-F), con domicilio en calle San Jorge, 34. Examinado el expediente número 153/08, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta en calle San Jorge, 34, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 432,61€

D. Antonio Bautista Guerrero (80027969-K), con domicilio en calle Caños, 13. Examinado el expediente número 152/08, por el que solicita licencia de obras para cerramiento con malla en calle Berlín s/n, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 10,5€

D^a. Carmen Sayago López (8268833-B), con domicilio en calle Diego de la Cruz, 20. Examinado el expediente número 151/08, por el que solicita licencia de obras para reformas en calle Diego de la Cruz, 20, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 437,50€

INSTANCIAS VARIAS.-

D^a. Ángela Suárez Fernández (80038248-L), con domicilio en calle Mármol, 10. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una placa de vado permanente en paseo de Extremadura, 13, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. Asunción Rojas Gordillo (80022978-K), con domicilio en calle Alhucemas, 34. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle baja de basura en calle Alhucemas 36, desde el 4º trimestre de 2008.

EXPEDIENTE LICENCIA DE APERTURA ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDADES CLASIFICADAS (Informe favorable).-

Vistos los informes Técnicos en relación con el expediente de solicitud de Apertura de Establecimiento de “Otros servicios de alimentación- restauración” y “Comercio menor de productos alimenticios y bebidas”, en paseo de Extremadura, 76, solicitada por D. Domingo Fuentes Suárez, esta Junta de Gobierno Local acuerda informar favorablemente la correspondiente licencia, porque el emplazamiento propuesto y demás cuestiones cumplen con la Planificación Urbanística vigente, las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961. Asimismo no existen en la zona o en sus proximidades otras actividades análogas, se propone la calificación de molesta.

CONTRATACIÓN DE LA RECOGIDA Y VENTA DE COSECHA DE ACEITUNAS DE LA FINCA “LOS DIEZ OJOS”.-

La Junta de Gobierno Local acuerda declarar desierto el procedimiento de contratación de recogida y venta de cosecha de aceitunas de la finca municipal “Los Diez Ojos”, al no haberse presentado ninguna oferta.

INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE SEGREGACIÓN.-

Vista la solicitud de D. Fernando Jaraquemada Ovando Visto el informe favorable del Director General de Estructuras Agrarias de la Junta de Extremadura, la Junta de Gobierno Local acuerda declarar la innecesariedad de licencia para segregar una parcela de 5,1055 hectáreas, que corresponde con la parcela 219 del polígono 23 y una porción de 4,5609 hectáreas que pertenece a la parcela catastral 352 del polígono 24, ambas de la finca de su propiedad en término de Fuente del Maestre, al sitio de “Cabrera, Valdío, Concejo, Corraladas y Salguero”, que tiene una superficie de 167,376397 Hectáreas, y está inscrita en el Registro de la Propiedad de Zafra al tomo 1420, libro 342, folio 23, finca número 12692, ya que las porciones que se pretenden segregar cumplen la unidad mínima de cultivo dispuesta para el cultivo dispuesta en el Grupo 1º de la Provincia de Badajoz, de acuerdo con la Disposición adicional del Decreto 46/1997, de 22 de abril, por el que se establece la extensión de las unidades mínimas de cultivo de Extremadura; y además la finca matriz queda después de la segregación con extensión superficial superior a la establecida

FACTURAS.- Vista la relación de facturas preparadas por Intervención la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

| Nº | PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE |
|------|--|---|-----------|
| 989 | Proysex. | Extintor rojo. Extintor 2 KGS.CO2. | 351,48 |
| 990 | SER. | Cuña Publicitaria. Fiestas del Cristo. | 116,00 |
| 991 | Isedex S.L. | Alquiler , montaje y desmontaje de alumbrado especial para fiestas. | 3.248,00 |
| 992 | Autoservicio Muñoz Suero S.L. | Sándwiches maratón y sándwiches salami. | 75,00 |
| 993 | Hermanos Pecero Sánchez, S.L. | Queso de Oveja y Salchichón Ibérico. | 353,78 |
| 994 | Hermanos Pecero Sánchez, S.L. | Artículos Varios. | 86,83 |
| 995 | Solred | Carburante. | 672,44 |
| 996 | Cepsa | Carburante. | 1.491,55 |
| 997 | Imprenta Grafisurex | Carteles Carrera Urbana, dípticos de escuelas deportivas y de cursos en tamaño A.4. | 722,80 |
| 998 | Imprenta Grafisurex | Revistas Fiestas del Cristo. | 12.982,32 |
| 999 | Cope Almendralejo | Cuñas publicitarias. Fiestas del Cristo. | 232,00 |
| 1000 | Popular Tv | Un programa más spots | 1.160,00 |
| 1001 | Simón Arévalo Sánchez. | Reparación y montaje de cancela, reparación de base de farolas, soportes farola, otros. | 712,124 |
| 1002 | Savas Mensajería, S.L. | Servicios de transporte realizados | 3.688,00 |
| 1003 | Seguridad Integral. Secoex | Servicio de vigilancia en el campo La Matilla/ 2 de Agosto. | 1.252,80 |
| 1004 | Casa Sayago, S.L. | 2 microondas para la guardería. | 118,00 |
| 1005 | Librería Isabelina | Libros de Música e Inglés primero, y material escolar. | 147,75 |
| 1006 | Grupo Mexsa. | Material para obras de las farolas. | 186,52 |
| 1007 | Dasy organización, S.L. | Gestionar C1 C2 origen | 107,00 |
| 1008 | Dasy organización, S.L. | Gestionar C1 C2 origen | 107,00 |
| 1009 | Alfarería y Cerámicas Cuéllar | Placas cerámicas artesanas para calles. | 250,56 |
| 1010 | Grupo Empresarial Manuel de la Cruz , S.L. | Ladrillo triple terreno cabeza-b, rasillón , saco de yeso, arena, otros. | 329,44 |
| 1011 | Joca | Recogida de residuos 2008 | 277,76 |
| 1012 | Air Liquide Medicinal | Alquiler MED botella mediana. | 37,41 |
| 1013 | Delegación de árbitros de fútbol. | Derechos arbitraje de partidos juveniles. | 180,00 |

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria Acctal. certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestro a 15 de octubre de 2008.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.